



MORELOS
2018 - 2024

Acuerdo emanado de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado de Morelos por el que se deja sin efecto la convocatoria y demás actuaciones para la designación de dos magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos publicada en fecha 09 de agosto de 2018. Derivado de la creación del Órgano Político Calificador encargado del proceso de designación de magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, tribunal unitario de justicia penal para adolescentes; y el tribunal de justicia administrativa del estado de morelos y supresión de dichas atribuciones a la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado de Morelos.

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



CONSEJERÍA JURÍDICA

ACUERDO EMANADO DE LA JUNTA POLÍTICA Y DE GOBIERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS POR EL QUE SE DEJA SIN EFECTO LA CONVOCATORIA Y DEMÁS ACTUACIONES PARA LA DESIGNACIÓN DE DOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS PUBLICADA EN FECHA 09 DE AGOSTO DE 2018. DERIVADO DE LA CREACIÓN DEL ÓRGANO POLÍTICO CALIFICADOR ENCARGADO DEL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, TRIBUNAL UNITARIO DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES; Y EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS Y SUPRESIÓN DE DICHAS ATRIBUCIONES A LA JUNTA POLÍTICA Y DE GOBIERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

OBSERVACIONES GENERALES.- El Acuerdo emanado de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado de Morelos por el que se deja sin efecto la convocatoria y demás actuaciones para la designación de dos magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos publicada en fecha 09 de agosto de 2018. Derivado de la creación del Órgano Político Calificador encargado del proceso de designación de magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, tribunal unitario de justicia penal para adolescentes; y el tribunal de justicia administrativa del estado de morelos y supresión de dichas atribuciones a la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado de Morelos, Abroga la Convocatoria para la designación de dos Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" numero 5620, de fecha 2018/08/09.

Aprobación	2023/06/01
Publicación	2023/06/14
Vigencia	2023/06/01
Expidió	LV Legislatura
Periódico Oficial	6202 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



Al margen izquierdo un escudo del estado de Morelos que dice: "TIERRA Y LIBERTAD".- LA TIERRA VOLVERÁ A QUIENES LA TRABAJAN CON SUS MANOS.- PODER LEGISLATIVO. LV LEGISLATURA.- 2021-2024.

Los suscritos diputado Alejandro Martínez Bermúdez, presidente de la Junta Política y de Gobierno, diputado Oscar Armando Cano Mondragón, secretario de la Junta Política y de Gobierno, diputado Julio César Solís Serrano, vocal de la Junta Política y de Gobierno, diputada Verónica Anrubio Kempis, vocal de la Junta Política y de Gobierno, diputado Eliasib Polanco Saldívar, vocal de la Junta Política y de Gobierno, diputada Erika Hernández Gordillo, vocal de la Junta Política y de Gobierno, diputada Tania Valentina Rodríguez Ruiz, vocal de la Junta Política y de Gobierno, diputada Marguis Zoraida del Rayo Salcedo, vocal de la Junta Política y de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en relación con el numeral 50, fracción V de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, tenemos a bien emitir el siguiente:

ACUERDO EMANADO DE LA JUNTA POLÍTICA Y DE GOBIERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS POR EL QUE SE DEJA SIN EFECTO LA CONVOCATORIA Y DEMÁS ACTUACIONES PARA LA DESIGNACIÓN DE DOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS PUBLICADA EN FECHA 09 DE AGOSTO DE 2018.

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Mediante sesión ordinaria de la Junta Política y de Gobierno de fecha ocho de agosto de dos mil dieciocho, las y los diputados integrantes del órgano colegiado, aprobaron el acuerdo y convocatoria para la designación de dos magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

SEGUNDO.- Con fecha nueve de agosto del dos mil dieciocho fue publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5620 la Convocatoria para la designación de dos magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.



TERCERO.- Mediante Sesión ordinaria del pleno de Congreso del Estado de Morelos, celebrada el día dieciséis de mayo del año dos mil veintitrés, se aprobó el Decreto Numero Mil Diecinueve por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, en materia de procesos internos.

CUARTO.- En dicho decreto, se da vida al Órgano Político Calificador en la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, este Órgano Político Calificador, encargado del proceso de designaciones soberanas de las magistradas y los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes; y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, estará conformado por nueve integrantes de la LV Legislatura, procurando pluralidad, con lo cual se pretende que las designaciones soberanas que lleve a cabo el Congreso del Estado de Morelos, se realicen con la atención adecuada y el debido proceso, toda vez que, al crearlo y dotarlo de los instrumentos jurídicos necesarios, atendiendo particularmente a un procedimiento transparente, imparcial, cumpliendo con todas las etapas jurídicas, con lo cual se garantiza con mayor cuidado los derechos de cada participante que en él intervienen.

Derivado a que la reforma en mención derogó el inciso g) del artículo 50 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos y con ello eliminó la atribución de la Junta Política y de Gobierno para iniciar procedimiento de designación soberana para los cargos de magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes.

Derivado de lo anterior y previniendo que la Junta Política y de Gobierno no invada competencias y entorpezca algún procedimiento de esta naturaleza, se determina emitir el presente acuerdo.

QUINTA.- Con fecha 29 de mayo del dos mil veintitrés, se llevó a cabo la instalación del Órgano Político Calificador, con el único objetivo de dar inicio a los trabajos del órgano en mención.

Por lo que las diputadas y diputados integrantes de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado de Morelos, emiten el presente acuerdo en los términos siguientes:



ÚNICO: ACUERDO EMANADO DE LA JUNTA POLÍTICA Y DE GOBIERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS POR EL QUE SE DEJA SIN EFECTO LA CONVOCATORIA Y DEMÁS ACTUACIONES PARA LA DESIGNACIÓN DE DOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS PUBLICADA EN FECHA 09 DE AGOSTO DE 2018. DERIVADO DE LA CREACIÓN DEL ÓRGANO POLÍTICO CALIFICADOR ENCARGADO DEL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, TRIBUNAL UNITARIO DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES; Y EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS Y SUPRESIÓN DE DICHAS ATRIBUCIONES A LA JUNTA POLÍTICA Y DE GOBIERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación de las y los integrantes de la Junta Política y de Gobierno de la LV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos.

SEGUNDO.- Remítase el presente acuerdo al Poder Ejecutivo del Estado para que realice la publicación correspondiente en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión oficial del Gobierno del Estado de Morelos.

TERCERO.- Se instruye al secretario técnico informe a las diputadas y los diputados integrantes del Órgano Político Calificador del Congreso del Estado de Morelos, el presente acuerdo.

CUARTO.- Los participantes inscritos en la convocatoria multicitada del presente acuerdo, podrán inscribirse en cualquier otra convocatoria que emita el Órgano Político Calificador en virtud de que no existirá impedimento alguno para que participen.

QUINTO.- Hágase del conocimiento a la Dirección Jurídica del Congreso del Estado de Morelos, para que en el ámbito de sus atribuciones informe al Juzgado Segundo de Distrito del Estado de Morelos en relación al amparo 1290/2018-IV.



MORELOS
2018 - 2024

Acuerdo emanado de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado de Morelos por el que se deja sin efecto la convocatoria y demás actuaciones para la designación de dos magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos publicada en fecha 09 de agosto de 2018. Derivado de la creación del Órgano Político Calificador encargado del proceso de designación de magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, tribunal unitario de justicia penal para adolescentes; y el tribunal de justicia administrativa del estado de morelos y supresión de dichas atribuciones a la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado de Morelos.

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

Cuernavaca, Morelos al día uno del mes de junio del dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE:
**LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA
POLÍTICA Y DE GOBIERNO DE LA LV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE MORELOS DIPUTADO ALEJANDRO MARTÍNEZ BERMÚDEZ
PRESIDENTE
DIPUTADO OSCAR ARMANDO CANO MONDRAGÓN
SECRETARIO
DIPUTADO JULIO CÉSAR SOLÍS SERRANO
VOCAL
DIPUTADA VERÓNICA ANRUBIO KEMPIS
VOCAL
DIPUTADO ELIASIB POLANCO SALDIVAR
VOCAL
DIPUTADA ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO
VOCAL
DIPUTADA TANIA VALENTINA RODRÍGUEZ RUÍZ
VOCAL
DIPUTADA MARGUIS ZORAIDA DEL RAYO SALCEDO
VOCAL
RÚBRICAS.**

5 de 5

Aprobación	2023/06/01
Publicación	2023/06/14
Vigencia	2023/06/01
Expidió	LV Legislatura
Periódico Oficial	6202 Segunda Sección "Tierra y Libertad"